

Política de transparencia

La transparencia es uno de los principios fundamentales que orientan todas nuestras acciones.

1. Introducción

La transparencia es uno de los principios fundamentales que orientan todas nuestras acciones. Basamos nuestra labor en la honestidad, la responsabilidad, y el máximo acceso a la información de la gestión de recursos y el impacto de las acciones en las que nos involucramos, como pilares de una rendición de cuentas social y económica. Desde esta cultura de transparencia queremos impulsar un liderazgo centrado en la niñez, arraigado en los atributos de la infancia como son la vulnerabilidad, autenticidad o alegría. Estos atributos inspiran nuestro trabajo y nos permiten conectar nuestro día a día organizativo con el propósito de la organización, reflejando nuestro compromiso con la construcción de entornos abiertos y transparentes como los niños y niñas, así como creativos e innovadores y que promuevan el bienestar.

Nuestro compromiso con la transparencia se materializa en nuestra adhesión a diversos estándares externos de transparencia y rendición de cuentas: el Estándar Global para la Rendición de Cuentas de las OSC, los compromisos del Core Humanitarian Standard (CHS), y la legislación vigente en nuestro país.

La Política de Transparencia orienta la puesta en práctica de nuestro compromiso institucional con el principio de la transparencia. Define las pautas y el marco de actuación para todo el trabajo que realizamos en aras de promover la transparencia y el acceso a información veraz, relevante y actualizada sobre las acciones de El Arca, la gestión de recursos y el impacto de lo que hacemos.

1.1 Objetivo

La política establece los lineamientos y compromisos de la cultura de transparencia en todo nuestro quehacer institucional, incluyendo los procesos de gestión, la implementación de políticas internas, las relaciones de poder y la toma de decisiones. Asimismo, esta política establece nuestro compromiso con la publicación y difusión de información en formatos accesibles y adaptados a las necesidades y preferencias de las personas con y para las que trabajamos.

Se trata de una firme apuesta institucional por la transparencia, que tiene como objetivo:

- Fomentar relaciones de confianza con nuestros grupos de interés, tanto internos como externos.

- Facilitar la participación y retroalimentación de nuestros grupos de interés en nuestras actividades y procesos de toma de decisión, para reorientar estrategias y mejorar nuestra acción.
- Permitir que nuestros grupos de interés puedan pedirnos cuentas de nuestras acciones.
- Asegurar la comunicación y coordinación con los diferentes actores del sector y/o de la misma zona geográfica, con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar el uso eficiente de recursos.
- Fomentar colaboraciones y alianzas con otras organizaciones e instituciones, con el objetivo de ampliar nuestro alcance y aumentar nuestro impacto.
- Asegurar la trazabilidad de recursos.
- Fortalecer el reconocimiento y la reputación de la organización.

1.2 Alcance y ámbito de aplicación

Esta política tiene alcance geográfico global y es de aplicación a:

- Equipo de trabajo de El Arca, colaboradores y voluntarios
- Organizaciones socias locales o internacionales con una relación formal contractual con El Arca durante el desarrollo de actividades englobadas dentro de un programa o proyecto implementado en colaboración con El Arca.
- Personas participantes en programas, proyectos u otras iniciativas, en especial niñas, niños y adolescentes.
- Personas colaboradoras (padrinos y madrinas, donantes, socios y socias).
- Proveedores de bienes y servicios.

1.3 Principios

Esta política se guía por los siguientes principios:

Interés superior de la niñez

En el marco de la Convención sobre los Derechos de la Infancia , el interés superior de la niñez será el factor primordial al valorar distintos intereses en decisiones que afecten a las niñas y

niños. Es decir, aunque la divulgación de información sea exigida, no se difundirá información si ello pudiera tener un efecto perjudicial para los niños, niñas y adolescentes.

Participación

El acceso a información relevante y actualizada sobre nuestra organización es esencial para facilitar y fomentar la participación y retroalimentación de nuestros grupos de interés en nuestro trabajo. Tal acceso es clave para asegurar que las personas con y para las que trabajamos puedan pedirnos cuentas por lo que hacemos e incidir en la toma de decisiones.

1.4 Documentación relacionada

- Código Ético
- Código de Conducta
- Código de Buen Gobierno
- Código de Cumplimiento Normativo
- Manual de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MERA)

Accesibilidad

El Arca se compromete a compartir información en formatos adaptados a las necesidades de sus diferentes grupos de interés, incluyendo a niñas, niños y adolescentes, para facilitar su comprensión y asegurar su fácil acceso.

Respuesta rápida

El Arca gestionará todas las solicitudes de información con la máxima rapidez e informará a la persona solicitante del estado del trámite con la mayor prontitud posible.

2. Acceso a la información

El Arca se compromete a que todos los grupos de interés tengan fácil acceso a la información necesaria y de interés sobre El Arca, dando atención especial a los siguientes aspectos:

Formatos adaptados

Nos comprometemos a compartir información en formatos adaptados a las necesidades de los diferentes grupos de interés, especialmente la niñez

Lenguaje accesible

A la hora de compartir información con nuestros grupos de interés externos, y especialmente en el caso de las personas que participan en nuestros proyectos, nos comprometemos a utilizar un lenguaje sencillo, claro y conciso, sin jerga técnica.

Información accesible

Nos comprometemos a asegurar que la información que publicamos en nuestra página web sobre los temas detallados en esta política (ver apartado 3.1) es de fácil acceso.

Sin sobreinformación Entendemos que el exceso de información perjudica la transparencia y por lo tanto nos comprometemos a evitar la sobreinformación, priorizando la información de mayor interés y utilidad para nuestros grupos de interés.

3. Transparencia hacia nuestros grupos de interés externos

Nos comprometemos a promover una cultura de transparencia hacia todos nuestros grupos de interés externos, tanto las personas con las que trabajamos en los proyectos que realizamos, como las personas y entidades que nos financian y las organizaciones socias con las que colaboramos.

Asegurar el acceso a información pertinente y actualizada sobre El Arca y las actividades que llevamos a cabo es fundamental para impulsar una rendición de cuentas real hacia las personas y entidades que nos apoyan. En efecto, la transparencia hacia las personas que depositan su confianza en nosotros es un deber primordial de la organización y ha de ser intrínseca en toda nuestra labor. Es una forma de reconocer, respetar y devolver esa confianza, y constituye un prerrequisito para la participación y retroalimentación de nuestros grupos de interés. A la vez, entendemos que abrirnos proactivamente a nuestros grupos de interés es clave para fomentar el aprendizaje y la mejora continua.

3.1. Información que publicamos

Publicamos toda la información que marca la legislación vigente y que exigen nuestros financiadores y los estándares externos a los que suscribimos.

La página web es el principal medio para publicar las informaciones actualizadas que juzgamos de interés y necesarias, incluyendo información sobre los proyectos que llevamos a cabo y sus logros, aprendizajes e impacto.

Publicamos información de manera proactiva sobre los siguientes temas:

Tipo de información:

- Nuestra misión, visión, valores y principios
- Órganos de gobierno
- Políticas y estándares institucionales
- Nuestros proyectos
- Estrategias y planes de trabajo
- Nuestro desempeño, logros e impacto

- Con quién trabajamos y nos relacionamos, incluyendo participantes en los programas y proyectos, organizaciones socias, alianzas, empresas y organismos públicos
- Nuestro equipo de trabajo
- Posicionamientos sobre temas relacionados con nuestra misión

Esta información se encuentra principalmente en

- Las páginas web
- Memorias de actividades
- Informes de cuentas anuales

Un listado detallado de la información que publicamos, incluyendo los requisitos externos y necesidades internas, está disponible en el anexo 1 (La información que publicamos).

Un listado completo de las páginas web y las redes sociales de El Arca está disponible en los anexos 4 y 5. Por otro lado, aplicamos un enfoque de derechos de la infancia, de equidad de género y de inclusión en todas nuestras publicaciones. Según nuestra normativa de publicaciones externas, la revisión en base a estos criterios es un paso obligatorio.

Nuestras publicaciones y las publicaciones que realizamos en conjunto con otras organizaciones están sujetas a la licencia Creative Commons 3.0 Unported, que permite la reproducción y difusión de material sin fines comerciales, siempre y cuando se cite la fuente. Asimismo, el material resultante de cualquier alteración, transformación o derivación del original sólo puede distribuirse bajo una licencia idéntica a ésta.

Por supuesto, todas nuestras comunicaciones respetan la legislación vigente en materia de protección de datos, la seguridad de las personas y de las operaciones y las cuestiones de confidencialidad.

3.2. Transparencia hacia las personas con las que trabajamos directamente en los proyectos

El Arca suscribe un enfoque de “rendición de cuentas dinámica” que parte del reconocimiento del desequilibrio inherente de poder en las relaciones con las personas con y para las que trabajamos, y el compromiso de hacer todo lo posible para abordar esta problemática. Creemos que este compromiso se basa en la construcción de un diálogo continuo, relevante y significativo con nuestros grupos de interés, empezando con la implementación de mecanismos de transparencia y acceso a la información.

Todas las personas con las que trabajamos directamente en los proyectos deben tener acceso a la información necesaria y de interés sobre El Arca y sobre el proyecto, y debemos ser proactivos en su difusión. Como mínimo, debemos asegurar que tienen acceso a:

1. Información básica sobre la organización
2. Información básica sobre el proyecto
3. Información sobre la implementación del proyecto
4. Información sobre los impactos positivos y negativos del proyecto
5. Información sobre cómo participar en el proyecto y cómo dar feedback
6. Información sobre cómo presentar una denuncia
7. Información de contacto de la organización
8. Información sobre la finalización y sostenibilidad del proyecto

Además de difundir proactivamente esta información, nos esforzamos para consultar con las personas que participan en los proyectos sobre sus necesidades y preferencias en cuanto a la publicación de información. Esto nos permitirá definir un plan participativo para la transparencia y acceso a la información e identificar formatos accesibles para los diferentes grupos de interés, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes, las personas con analfabetismo funcional y las personas sin acceso a internet.

Asimismo, las personas con las que trabajamos en los proyectos deben estar informadas de cuáles son los requisitos mínimos de El Arca en cuanto a la publicación de información.

3.3. Comunicación con personas donantes y simpatizantes

Además de tener acceso a toda la información que publicamos externamente El Arca mantiene una comunicación regular con donantes y personas colaboradoras y les informa de manera proactiva sobre las actividades realizadas y sus resultados, la gestión de recursos y la evolución de la entidad hacia el cumplimiento de su misión.

Tanto las publicaciones como los eventos y las campañas de comunicación que lanzamos cumplen el objetivo de dar a conocer nuestra labor social entre las personas, empresas e instituciones que colaboran con El Arca, y también entre la sociedad en general. Nuestra misión es que todos los niños y niñas disfruten plenamente de sus derechos y de una vida digna, y para ello es fundamental mostrar la situación de la infancia en el mundo.

Los principales medios de comunicación propios que utilizamos para informar a nuestros donantes y seguidores sobre la labor social de El Arca y los problemas que afectan a los niños

y las niñas que participan en nuestros proyectos son las páginas web, las redes sociales, las memorias anuales institucionales y los boletines informativos, entre otros.

4. Cultura interna de transparencia

Desde El Arca asumimos que para cualquier persona que trabaja en una ONG ejercer la transparencia en sus acciones significa ser honesta y responsable en todas sus actividades y decisiones. El ejercicio de la transparencia nos interpela a cada una de nosotras directamente, con lo que hacemos y decimos en nuestro día a día.

Si bien contamos con documentación que nos orienta y nos obliga a hacer las cosas de una forma determinada, con eso no es suficiente. Nuestra voluntad debe orientarse en todos los casos para entender nuestra responsabilidad respecto a nuestra relación con las personas con quien trabajamos, con las comunidades, con las personas u organizaciones que confían en nosotros y nos donan. Esto incluye ser responsables desde el primer peso recibido y cuestionarnos continuamente la forma de ser más eficientes con nuestros recursos. Significa también promover nuestro bienestar relacional, construyendo relaciones sanas con otras personas, en el marco interno de la organización y en las relaciones con otras entidades socias, o con las comunidades donde trabajamos.

4.1. La información que compartimos a nivel interno

El Arca se compromete a promover una cultura de transparencia hacia todas las personas que trabajan para la organización. En este sentido, además de la información que se publica externamente, El Arca se compromete a asegurar que sus grupos de interés internos tienen acceso a:

- Información sobre los temas tratados y las decisiones tomadas en las reuniones de equipos directivos
- Información detallada sobre los avances logrados respecto a los objetivos establecidos en la planificación anual
- Información detallada sobre las actividades realizadas, tanto programáticas como organizativas, y sus resultados
- Información sobre cambios en el equipo
- Información detallada sobre la situación financiera de la organización
- Información sobre los resultados de las auditorías internas y externas realizadas

- Información sobre las denuncias recibidas

4.2. Cómo compartimos información a nivel interno

Utilizamos diferentes formatos para compartir información a nivel interno, priorizando la facilidad de acceso y de comprensión.

Los principales medios de difusión de información con el equipo son:

- Noticias publicadas en nuestro grupo de whatsapp
- Acceso a documentación en la web
- Presentaciones informativas (virtuales o presenciales)
- Actas de reuniones y resúmenes de actas
- Informes institucionales de seguimiento
- Informes finales de auditoría
- Reuniones de equipo

5. Roles y responsabilidades en la aplicación e implementación de la política

Todo el equipo

Es responsabilidad de todo el equipo

- Conocer la Política de Transparencia y los canales de información, y saber quiénes son las personas de referencia en caso necesario.
- Mantener actualizada la información pertinente y proporcionar los datos necesarios para su publicación, de acuerdo con su puesto de trabajo.
- Gestionar y guardar correctamente la documentación de trabajo, para asegurar que es fácilmente accesible.

Valorar cómo impulsar una cultura de transparencia y acceso a la información en su ámbito de trabajo, en base a los principios recogidos en esta política.

Dirección

Debe promover una cultura de transparencia en toda la organización y fomentar el intercambio de información entre áreas. Por otro lado, debe posicionarse sobre la información que El Arca pública, incluyendo su formato y frecuencia.

6. Anexos

6.1 Anexo 1: La información que publicamos

Nos comprometemos a publicar, como mínimo, la siguiente información.

Información básica sobre la organización

- Dirección de correo postal y electrónico
- Número de inscripción en el registro de grupos de interés de Cataluña
- Número de registro de la entidad
- Estructura del grupo de entidades
- Ámbito geográfico en el que trabaja la entidad
- Líneas y ámbitos de actuación principales
- Descripción de los fines o finalidades del trabajo de la organización

Nuestra misión, visión, valores y principios

- Descripción de la misión, visión, valores y principios

Órganos de gobierno

- Nombres, perfiles y trayectorias
- Estructura directiva
- Otros órganos de gestión, consulta o participación

- Sistema de evaluación

Políticas y estándares institucionales

- Estatutos y normativa específica aplicable a la organización
- Código ético y de conducta

Información financiera

- Cuentas anuales auditadas de los últimos 3 años
- Listado de las ayudas y subvenciones otorgadas de los últimos 5 años
- Inventario del patrimonio de la entidad
- Número de personas socias y donantes
- Compromiso de comunicación con las personas/instituciones que hagan aportes
- Cinco mayores donantes y valor monetario de su contribución

Nuestro desempeño, logros e impacto

- Logros e impactos más significativos
- Descripción de cómo evaluamos la efectividad de nuestros proyectos

Retroalimentación

- Descripción de canales de comunicación disponibles

Con quién trabajamos y nos relacionamos

- Listado público de las redes y federaciones a las que pertenece la organización
- Relación de los convenios suscritos con las administraciones públicas en los últimos años

Nuestro equipo

- Número de personas voluntarias
- Número de personas contratadas
- Ratio salario más alto/salario más bajo
- Medidas de conciliación de la vida laboral y privada
- Medidas para la prevención de riesgos laborales
- Canales de comunicación interna
- Acciones de formación
- Gestión de personas voluntarias
- Cómo rendimos cuentas ante los grupos de interés internos

Información sobre nuestro impacto medioambiental

- Gestión de los impactos ambientales y medidas aplicadas

Gestión de riesgos

- Gestión de datos personales
- Procedimiento y canal de denuncias accesible

Página web de El Arca

www.elarca.org.ar

Listado de redes sociales de El Arca

Facebook

<https://www.facebook.com/AsocElArca>

Instagram

<https://www.instagram.com/elarcaorg>

Linkedin

<https://ar.linkedin.com/company/elarcaorg>

Youtube

<https://www.youtube.com/channel/UCstbm41ZV0hbYNkbuuuSiNA>